

JUZGADO DIECISIESI CIVIL DEL CIRCUITO DE ORLAIDAD  
Medellín, julio siete (07) de 2022

Radicado: 05001-31-03-016-2019-00438-00

En traslado por el termino de tres (03) días, el documento visible en archivo N°20, aportado por el demandante.

Notifíquese

e.m.b.d.



**Jorge Iván Hoyos Gaviria**  
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL  
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 11 de julio de 2022 en la  
fecha, se notifica el Auto  
precedente por ESTADOS N° 082,  
fijados a las 8:00a.m.



Verónica Tamayo Arias  
Secretaria